



DECRETO N° 16331

LAJA, mayo 31 del 2010

VISTOS:

- 1.- Término de licencia médica presentada por la Sra. Karem Escobar Núñez, docente a contrata de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Decreto alcaldicio de fecha 26.05.10 que designa a la Srta. Carolina Espinoza Arroyo, en calidad de docente a contrata en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Término de la relación laboral estatutaria existente entre la Srta. Carolina Espinoza Arroyo y la I. Municipalidad de Laja.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a poner término a la relación laboral existente con la Srta. Carolina Espinoza Arroyo, Rut N° 16.447.801-7 a contar del día 29 de mayo 2010, de acuerdo al art. 72 letra c) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por el término del período por el cual se efectuó el contrato".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
JAQUEDINA GONZALEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGVA/MM/PLM/AMR/IC *31/05/10
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



[Firma]
VLADIMIR H. FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534294 - 534302 - Fax: 534233